

**TRANSPORTES NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA Y COMBUSTIBLES MEGATRANS-COMPANY S.A.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 28 días del mes de Marzo del Dos Mil Dieciocho; a las 15:00 horas, se encuentran reunidos los accionistas de TRANSPORTES NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MEGATRANS-COMPANY S.A.; los señores: PAUTA TAPIA MANUEL ARTURO, PAUTA NIEVES CARLOS GUSTAVO Y LA SRA. INGA YANZA BARBARITA EUDOCIA; en el domicilio del Sr. Pauta Tapia Manuel Arturo, en la Parroquia El Valle. Aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas con el siguiente orden del día:

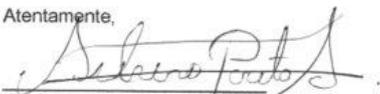
Primero.- Constatación del Quórum. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas; Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2017; Cuarto.- Entrega y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2017; Quinto.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre del 2017; Sexto.- Clausura.

DESARROLLO

Primero.- Constatación del Quórum; El Presidente toma lista y constata el quórum verificando que está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas; el presidente instala la Junta General Universal de Accionistas. Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2017; El Sr. Gerente Carlos Gustavo Pauta, informa que los movimientos económicos en el año 2017 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, y finalmente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe por unanimidad. Tercero.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2017; Toma la palabra la Sra. Comisaria y procede a dar lectura a su informe del año 2017, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo, los señores accionistas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe por unanimidad y agradece a la Administración por todas las facilidades brindadas. Cuarto.- Aprobación de los Estados Financieros cortados a Diciembre del 2017; Toma la palabra la Sra. Contadora de la compañía, para dar a conocer y explicar cada una de las cuentas de los Estados Financieros del año 2017, los que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los accionistas por parte del contador, son puestos a consideración de la sala, para que se pronuncie su aprobación, por lo que se aprueban de manera unánime por los accionistas asistentes. no habiendo otro punto que tratar y una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas treinta, se reinstala la junta, se procede a dar lectura al acta, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía en los diferentes organismos de control, y se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo aprobado firman.

Atentamente,



Sr. Arturo Pauta Tapia
PRESIDENTE



Sr. Carlos Gustavo Pauta
SECRETARIO